UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
asistente@iics.una.py

Resolución N° **117/2022**
09 de agosto de 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMDO POR LICITACÍON PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022, I.D. N° 414.032 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL IICS, UNA – *AD REFERENDUM*"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 0736/2022 de fecha 11 de abril de 2022, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES DEL ORDENADOR DE GASTOS Y RÉGIMEN OPERATIVO DE LA SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022";

La Resolución del Rectorado Nº 0217/2022 del 15 de febrero de 2022, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 01 de enero de 2022";

La Resolución N° 0468/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA, funcionario del Instituto de Previsión Social, al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 01 de enero de 2022";

La Resolución Nº 0215/2022 de fecha 15 de febrero de 2022, "Por la cual se acepta la prórroga de comisión de trabajo de la Ing. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS, funcionaria del Instituto de Previsión Social, al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por el ejercicio fiscal 2022";

La Resolución del Rectorado Nº 0236/2022 de fecha 21 de febrero de 2022, "Por la cual se designa a la Ing. Com. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS, como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 17 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022";

Las Notas de pedidos de los diferentes departamentos en donde remiten las planillas con el listado de bienes, con sus respectivas especificaciones técnicas y precios referenciales para incluirlos en el llamado;

El Memorando DC N° 021/2022 del C.P. Rodolfo Luis Rojas Aveiro, con providencia de la Ing. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS, Directora Administrativa y Financiera y Habilitado pagador del Instituto, en donde somete a consideración del Director General del IICS el inicio del llamado y la aprobación del Pliego de Bases para el proceso de Licitación Pública Nacional Nº 01/2022, "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO, CON EQUIPO DE COMODATO PARA EL IICS-UNA – *AD REFERENDUM*", quien da el parecer favorable del mismo;

El ID Nº 414.032 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO, CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL IICS UNA – *AD REFERENDUM*;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria provisorio, expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 305.079 presentado en fecha 22 de abril de 2022 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO, CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL IICS UNA – *AD REFERENDUM*;

La publicación del llamado con ID Nº 414.032 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 17 de mayo de 2022;

MFMM/MCLG/ajh

Resolución N° **117/2022**
09 de agosto de 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMDO POR LICITACÍON PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022, I.D. N° 414.032 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL IICS, UNA – *AD REFERENDUM*"

La publicación del llamado en el diario ABC COLOR los días 20, 21 y 22 de mayo de 2022;

El acta de apertura de ofertas de fecha 22 de junio de 2022, en el cual se deja constancia de la oferta recibida en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2022, ID N° 414.032 para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO, CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL IICS UNA – *AD REFERENDUM*;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 12/2022, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, GT SCIENTIFIC S.A., EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C., EXIMPAR S.R.L., INDEX S.A.C.I., BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., INFOTEC S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A. y GIC PRODUCTOS BIOLOGICOS DE CARLOS ASUNCIÓN VERA MELGAREJO, Licitación Pública Nacional Nº 01/2022, ID N° 414.032, para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO, CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL IICS UNA – *AD REFERENDUM*;

El Memorándum DC Nº 053/2022 ingresado por Mesa de Entrada DG/IICS Nº 704/2022, con providencia de la Ing. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS, Directora Administrativa y Financiera del Instituto, mediante el cual solicita parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Licitación Pública Nacional Nº 01/2022, ID Nº 414.032, para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO, CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL IICS UNA – *AD REFERENDUM*;

La Ley Nº 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, el Decreto Nº 6581/2022 del 23 de enero de 2022, "Por el cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022";

La Resolución CGR N° 236/2020 "Por la cual se autoriza la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y gastos de los organismos y entidades del Estado, Sujetos al control de la Contraloría General de la República, y se deja sin efecto la Resolución CGR Nº 653 del 17 de julio de 2008"

La Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00";

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación Nº 12/2022, que recomienda la adjudicación del Llamado por Licitación Pública Nacional Nº 01/2022, ID Nº 414.032, para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO, CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL IICS UNA. *AD REFERENDUM*, a las siguientes empresas:

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80008449-7, en el ítem 28, 35, 118,119, 131, 134, 176, 177, 188, 267, 270, 274, 275, 305, 327, 333, 411, 414, 416, 417, 426, 427, 429 por el monto global de **₲ 51.935.480 (Guaraníes cincuenta y un millones novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 351, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

CHACO INTERNACIONAL S.A., con RUC Nº: 80026564-5, en los ítems 7, 11, 39, 42, 43, 45, 46, 51, 105, 122, 143, 144, 215, 216, 239, 244, 273, 294, 302, 303, 310, 334, 339, 340, 348, 356, 391, 393, 395, 435, 486 por el monto global de **₲ 170.175.500 (Guaraníes**

MFMM/MCLG/ajh

Resolución N° **117/2022**
09 de agosto de 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMDO POR LICITACÍON PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022, I.D. N° 414.032 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL IICS, UNA – *AD REFERENDUM*"

ciento setenta millones ciento setenta y cinco mil quinientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C.I., con RUC Nº: 80002379-0, en los ítems 213, 217, 269, 309, 354 por el monto global de **₲ 243.640.440 (Guaraníes doscientos cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 351, Fuente de Financiamiento 10,Organismo Financiador 01.

EXIMPAR S.R.L., con RUC Nº: 80002596-2, en los ítems 41, 44, 47, 48, 49, 50, 104, 117, 136, 137, 142, 189, 225, 226, 261, 278, 279, 291, 317, 345, 346, 363, 364, 368, 369, 370, 383, 385, 399, 419, 425, 428, 430, 436, 437, 438, 443, 454, 455, 472, 474, 476, 498, 499, 500, 504, 505, 512 por el monto global de **₲ 76.228.000 (Guaraníes setenta y seis millones doscientos veintiocho mil)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, con RUC Nº: 4601610-4, en los ítems 113, 114, 115, 116, 128, 129, 130, 168, 242, 243, 256, 258, 259, 276, 285, 288, 322, 324, 338, 347, 349, 350, 365, 366, 371, 374, 379, 380, 397, 398, 400, 401, 403, 451, 452, 453, 462, 473, 497, 503, 513 por el monto global de **₲ 269.761.745 (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones setecientos sesenta y un mil setecientos cuarenta y cinco)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01.

GT SCIENTIFIC S.A., con RUC Nº: 80000084-6, en los ítems 1, 2, 13, 14, 15, 16, 33, 36, 37, 38, 40, 52, 103, 106, 107, 109, 123, 124, 125, 126, 127, 133, 160, 170, 171, 173, 174, 175, 186, 190, 198, 200, 214, 219, 229, 234, 238, 250, 262, 263, 264, 282, 289, 292, 293, 311, 315, 316, 318, 323, 328, 330, 351, 352, 353, 375, 376, 377, 386, 408, 409, 410, 412, 413, 421, 422, 423, 424, 463, 475, 477, 478, , 481, 485, 487, 488, 489, 510, 517 por el monto global de **₲ 305.154.882 (Guaraníes trescientos cinco millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta y dos)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

INDEX S.A.C.I., con RUC Nº: 80002742-6, en los ítems 91, 92, 138, 154, 157, 158, 159, 184, 246, 247, 248, 313, 314 por el monto global de **₲ 152.212.200 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones doscientos doce mil doscientos)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 351, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

INFOTEC S.A., con RUC Nº: 80021897-3, en los ítems 17, 19, 20, 21, 108, 111, 161, 163, 165, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 199, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 208, 221, 222, 223, 236, 237, 304, 335, 336, 344, 418, 440, 465, 466, 467, 468 por el monto global de **₲ 93.840.813 (Guaraníes noventa y tres millones ochocientos cuarenta mil ochocientos trece)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 351, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., con RUC Nº: 80017185-3, en los ítems 3, 4, 5, 8, 9, 10, 23, 24, 25, 29, 31, 34, 228, 230, 235, 251, 272, 319, 325, 342, 343, 357, 378, 433, 506, 514, 515 por el monto global de **₲ 16.452.500 (Guaraníes dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

GJC PRODUCTOS BIOLÓGICOS DE CARLOS ASUNCIÓN VERA MELGAREJO, con RUC Nº: 950678-0, en el ítem 439 por el monto global de **₲ 8.000.000 (Guaraníes ocho millones)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 351, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

Resolución Nº **117/2022**
09 de agosto de 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMDO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022, I.D. N° 414.032 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL IICS, UNA – *AD REFERENDUM*"

Art. 2º.- AUTORIZAR la adjudicación del Llamado por Licitación Pública Nacional Nº 01/2022, I.D. Nº 414.032, para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO, CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL IICS UNA. *AD REFERENDUM*, a las siguientes empresas:

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80008449-7, en el ítem 28, 35, 118, 119, 131, 134, 176, 177, 188, 267, 270, 274, 275, 305, 327, 333, 411, 414, 416, 417, 426, 427, 429 por el monto global de **₲ 51.935.480 (Guaraníes cincuenta y un millones novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 351, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

CHACO INTERNACIONAL S.A., con RUC Nº: 80026564-5, en los ítems 7, 11, 39, 42, 43, 45, 46, 51, 105, 122, 143, 144, 215, 216, 239, 244, 273, 294, 302, 303, 310, 334, 339, 340, 348, 356, 391, 393, 395, 435, 486 por el monto global de **₲ 170.175.500 (Guaraníes ciento setenta millones ciento setenta y cinco mil quinientos)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C.I., con RUC Nº: 80002379-0, en los ítems 213, 217, 269, 309, 354 por el monto global de **₲ 243.640.440 (Guaraníes doscientos cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 351, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

EXIMPAR S.R.L., con RUC Nº: 80002596-2, en los ítems 41, 44, 47, 48, 49, 50, 104, 117, 136, 137, 142, 189, 225, 226, 261, 278, 279, 291, 317, 345, 346, 363, 364, 368, 369, 370, 383, 385, 399, 419, 425, 428, 430, 436, 437, 438, 443, 454, 455, 472, 474, 476, 498, 499, 500, 504, 505, 512 por el monto global de **₲ 76.228.000 (Guaraníes setenta y seis millones doscientos veintiocho mil)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, con RUC Nº: 4601610-4, en los ítems 113, 114, 115, 116, 128, 129, 130, 168, 242, 243, 256, 258, 259, 276, 285, 288, 322, 324, 338, 347, 349, 350, 365, 366, 371, 374, 379, 380, 397, 398, 400, 401, 403, 451, 452, 453, 462, 473, 497, 503, 513 por el monto global de **₲ 269.761.745 (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones setecientos sesenta y un mil setecientos cuarenta y cinco)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01.

GT SCIENTIFIC S.A., con RUC Nº: 80000084-6, en los ítems 1, 2, 13, 14, 15, 16, 33, 36, 37, 38, 40, 52, 103, 106, 107, 109, 123, 124, 125, 126, 127, 133, 160, 170, 171, 173, 174, 175, 186, 190, 198, 200, 214, 219, 229, 234, 238, 250, 262, 263, 264, 282, 289, 292, 293, 311, 315, 316, 318, 323, 328, 330, 351, 352, 353, 375, 376, 377, 386, 408, 409, 410, 412, 413, 421, 422, 423, 424, 463, 475, 477, 478, , 481, 485, 487, 488, 489, 510, 517 por el monto global **de ₲ 305.154.882 (Guaraníes trescientos cinco millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta y dos)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

INDEX S.A.C.I., con RUC Nº: 80002742-6, en los ítems 91, 92, 138, 154, 157, 158, 159, 184, 246, 247, 248, 313, 314 por el monto global de **₲ 152.212.200 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones doscientos doce mil doscientos)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 351, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

INFOTEC S.A., con RUC Nº: 80021897-3, en los ítems 17, 19, 20, 21, 108, 111, 161, 163, 165, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 199, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 208, 221, 222, 223, 236, 237, 304, 335, 336, 344, 418, 445, 465, 466, 467, 468 por el monto global de **₲ 93.840.813 (Guaraníes noventa y tres millones ochocientos cuarenta mil**

MFMM/MCLG/ajh

Resolución N° **117/2022**
09 de agosto de 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMDO POR LICITACÍON PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022, I.D. N° 414.032 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL IICS, UNA – *AD REFERENDUM*"

ochocientos trece), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., con RUC Nº: 80017185-3, en los ítems 3, 4, 5, 8, 9, 10, 23, 24, 25, 29, 31, 34, 228, 230, 235, 251, 272, 319, 325, 342, 343, 357, 378, 433, 506, 514, 515 por el monto global de **₲ 16.452.500 (Guaraníes dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

GJC PRODUCTOS BIOLÓGICOS DE CARLOS ASUNCIÓN VERA MELGAREJO, con RUC Nº: 950678-0, en el ítem 439 por el monto global de **₲ 8.000.000 (Guaraníes ocho millones)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 351, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

Art. 3º.- **DECLARAR** desiertos los ítems que se detallan a continuación con los motivos respectivos:

- 26, 27, 30, 32, 53, 110, 112, 120, 121, 139, 140, 141, 145, 146, 162, 169, 172, 179, 183, 185, 187, 209, 210, 212, 224, 231, 232, 233, 241, 245, 249, 252, 253, 260, 265, 268, 277, 281, 283, 284, 290, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 306, 307, 308, 312, 321, 326, 329, 341, 355, 358, 359, 360, 361, 362, 367, 381, 384, 392, 396, 406, 407, 420, 431, 432, 441, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 456, 457, 458, 459, 460, 464, 470, 471, 479, 480, 482, 483, 484, 490, 491, 495, 496, 502, 507, 508, 511, sin ofertas presentadas.-
- 22, 266, 286, 415, no adquirir por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.-
- 6, 12, 18, 71, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 132, 147, 148, 152, 156, 164, 166, 167, 178, 180, 181, 182, 207, 211, 218, 220, 227, 240, 254, 255, 257, 271, 280, 287, 331, 337, 372, 373, 382, 387, 388, 389, 390, 394, 402, 404, 434, 442, 492, 493, 501, 508, 516, 518, no adquirir por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
- 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 102, 135, 149, 150, 151, 153, 155, 320, 332, 405, 461, 469, 494, no adquirir a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. **MIRTHA LEITE GODOY**
SECRETARIA

Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS